CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 1 de junio de 2026 Hora: 22:27:19
Recibo No. AB26064598
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2606459823507

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: PEOPLE SECURITY SAS
Nit: 900810120 6, Regimen Comun
Domicilio principal: Bogotá D.C.

MATRÍCULA

Matrícula No. 02527951
Fecha de matrícula: 18 de diciembre de 2014
Último año renovado: 2026
Fecha de renovación: 1 de abril de 2026

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Carrera 81 24 B 14
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico: hugoherrera1993@hotmail.com
Teléfono comercial 1: 7024320
Teléfono comercial 2: 3214463294
Teléfono comercial 3: No reportó.

Dirección para notificación judicial: Carrera 81 24 B 14
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico de notificación: hugoherrera1993@hotmail.com
Teléfono para notificación 1: 5422961
Teléfono para notificación 2: 3214463294
Teléfono para notificación 3: No reportó.

La persona jurídica SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Procesos y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Mario Fernando Ávila Cristancho

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 1 de junio de 2026 Hora: 22:27:19
Recibo No. AB26064598
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2606459823507

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CONSTITUCIÓN

Por Documento Privado No. sinnum del 17 de diciembre de 2014 de Accionista Único, inscrito en esta Cámara de Comercio el 18 de diciembre de 2014, con el No. 01895339 del Libro IX, se constituyó la sociedad de naturaleza Comercial denominada PEOPLE SECURITY SAS.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

La Sociedad tendrá por objeto principal la realización de las siguientes actividades: 1. Desarrollar actividades de seguridad y de salud en el trabajo, capacitación investigación y todas aquellas relacionadas con las medidas de prevención. 2. Tomar mediciones ambientales e higiene y seguridad en el trabajo. 3. Capacitación y formación en temas relacionados con trabajo seguro en alturas, ambientes peligrosos, espacios confinados, rescate en alturas, rescate en estructuras colapsadas, escenarios de claustrofobia, rescate vehicular, rescates helicoportados, entrenamiento y capacitación de contraincendios, rescate en zanjas, campamentación y supervivencia, APH y primeros auxilios, manejo defensivo, manejo vehículos de emergencia. 4. Capacitación y formación para vigilantes, escoltas, supervisores, operador de medios tecnológicos y manejador canino, polígonos y entrenamiento personal. 5. Gestión del riesgo, prevención y atención de emergencias. 6. Investigación, educación informal, asesoría, peritaje, planeación, intervención técnica, intervención operativa, coordinación, Administración, supervisión, auditoria, interventoría, evaluación y seguimiento de actividades relacionadas con la prevención, mitigación, atención, rehabilitación, y reconstrucción de emergencias y desastres. 7. Serán también funciones de la Empresa la importación, comercialización, producción, desarrollo y distribución, de equipos y suministros para la prevención y atención de emergencias y desastres, dotación de brigadas, seguridad industrial, salud ocupacional de uso industrial, didáctico, competentes y de tecnología de punta, que brinden soluciones a los clientes de la Compañía que ayude a disminuir sus

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 1 de junio de 2026 Hora: 22:27:19
Recibo No. AB26064598
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2606459823507

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

---

riesgos y a mejorar su capacidad preventiva, de mitigación, de respuesta y reconstrucción de áreas que puedan ser o resulten afectadas por situaciones de emergencias o desastres. 8. Servicios de acomodación, apoyo en labores de vigilancia y seguridad, servicios de brigadistas de prevención y atención de emergencias, brigadas médicas, alquiler de ambulancias, puestos de primeros auxilios. 9. Elaboración y soporte de programas de prevención en materia de seguridad e higiene industrial. 10. Eventos (corporativos, jornadas, stands, montajes especiales, eventos familiares, tramites y permisos para eventos ante entidades públicas y privadas). 11. Grandes espectáculos. 12. Servicio de recreación, cultura y deporte, apoyada de las ciencias administrativas aplicadas en estas áreas, vinculando a los sectores públicos y privados. 13. Planeación, organización, ejecución y evaluación de programas para la prestación de toda clase de servicios deportivos, recreativos, culturales, familiares, empresariales, corporativos, montajes, tramites y permisos ante entidades públicas y privadas. 14. Asesorías para relación de eventos o certámenes deportivos, recreativos, culturales, familiares, empresariales, corporativos, montajes, tramites y permisos antes entidades públicas y privadas. 15. Distribuir y comercializar implementación deportiva, recreativas y demás elementos relacionados con los eventos a ejecutar. 16. Importar o exportar y comercializar toda clase de bienes, artículos (elementos para sonido, carpas, implementos deportivos, muebles y enseres para oficina), boletería y elementos requeridos. 17. Importar o exportar comercializar toda clase de elementos dados a la tecnología como (computadores, impresoras, escáner, teléfonos, software, televisores, equipos de sonido, y electrodomésticos en general). 18. Asesoría en la construcción, mantenimiento y adecuación de escenarios cubiertos o al aire libre de carácter deportivo, recreativo, cultural, empresarial, o de cualquier tipo, así mismo podrá asesorar, ejecutar y hacer montajes de actividades deportivas, recreativas, culturales, familiares, empresariales, corporativas. Con entidades públicas y privadas. 19. Planear, organizar y ejecutar actividades turísticas como caminatas, salidas ecológicas, recorridos por centros históricos, excursiones, campamentos, deporte extremo entre otras. 20. Importar o exportar y comercializar toda clase de bienes, artículos (elementos para el desarrollo de actividades relacionadas con deporte extremo en todas sus modalidades, rescate en alturas, espacios confinados, NBQR, materiales peligrosos, y las que se relacionen con rescate). Así mismo, podrá realizar cualquier otra actividad económica licita tanto en Colombia como en el extranjero.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 1 de junio de 2026 Hora: 22:27:19
Recibo No. AB26064598
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2606459823507

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

---

21. Desarrollar actividades de transporte de pasajeros y carga liquida y solida por carretera, marítima, fluvial y sus otros modos en el ámbito nacional e internacional con los países que Colombia tenga o suscriba convenios, pactos o tratados. 22. Transporte público de pasajeros y carga en vehículos de propiedad de la Sociedad de los socios o terceros que afilien a ella en todo el país, contratar, subcontratar y alquilar en todas sus modalidades, en todas las rutas del país. 23. Alquilar arrendamiento de maquinaria o equipo, vehículos públicos o privados de propiedad de la Sociedad o terceros, con o sin operario. 24. Adquirir, enajenar, gravar, administrar, tomar y dar en arrendamiento toda clase de bienes. 25. Celebrar con establecimientos de crédito y/o compañías aseguradoras, todas las operaciones de crédito y seguros que se relacionan con negocios y bienes sociales. 26. Celebrar contratos estatales con el gobierno de la nación como proveedor o consultor. 27. Exportar e importar, transportar toda clase de mercancías y materias primas que relacionen el objeto social. 28. Girar, aceptar, endosar, cobrar, pignorar, ceder y negociar en general títulos valores y cuales quiera otra clase de títulos. 28.1. Formar parte de otras sociedades que se propongan actividades semejantes, complementarias, o asesorías de la empresa social o que sea de convivencia general para los asociados o absorber tales empresas. 28.2. Transigir, desistir y apelar a decisiones de árbitros de las cuestiones que tenga interés frente a terceros o sus asociados mismos a sus administradores o trabajadores. 28.3. Transformarse en otro tipo legal de sociedad o funcionarse con otra Sociedad u otras sociedades. 28.4. Obtener derechos de propiedad sobre marca, dibujos, insignias, patentes y conseguir los requisitos legales para dichas marcas, patentes y privilegios, aceptarlos y cederlos a cualquier título. 28.5. Celebrar y ejecutar en general todos los actos o contratos preparatorios, complementarios y accesorios de todos los anteriores de todos los anteriores y los que se relacione la existencia y funcionamiento de la Sociedad y los demás que sean conducentes al logro de los fines sociales. Así mismo, podrá realizar cualquier otra actividad económica licita en Colombia como en el extranjero la Sociedad podrá llevar a cabo en general, todas las operaciones, de cualquier naturaleza que ellas fueren, relacionadas con el objeto mencionado, así como la prestación de bienes y servicios de cuales quiera actividades similares conexas o complementarias o que permitan facilitar o desarrollar el comercio o la industria de la Sociedad. Actividades de la Sociedad: En cumplimiento de su objeto de la Sociedad podrá realizar todas aquellas actividades licitas relacionadas con el mismo, tales como:

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 1 de junio de 2026 Hora: 22:27:19
Recibo No. AB26064598
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2606459823507

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Celebrar toda clase de actos o contratos con entidades públicas o privadas, que tengan domicilio en el territorio nacional o en el exterior. 29. Recibir o dar hipoteca en prenda los bienes muebles o inmuebles de la Sociedad como garantía de las operaciones que celebre. 29.1. Abrir cuentas corrientes, de ahorro, girar contra ella, cancelar, negociar todo tipo de títulos valores, otorgados, endosados, pagarlos y en general realizar toda clase de actos, operaciones comerciales y financieras. 29.2. Dar y tomar dinero mutuo, con los intereses, términos, modalidades, condiciones y garantías permitidas para la ley. 29.3. Adquirir toda clase de activos fijos que sean necesarios o útiles para el desarrollo de objeto social, sean ellos, bienes o inmuebles, incluidos los tangibles e intangibles, corporales e incorporales. 29.4. Recurrir a la asociación, fusión, absorción, o participación con terceros en toda clase de asociaciones, uniones temporales, consorcios, contratos y sociedades comerciales y estatales, con el propósito de desarrollar total o parcialmente objetos iguales, afines, similares o complementarios al suyo. 30. El comercio al por mayor (compra) de desperdicios y desechos de chatarra metálica y de materiales para reciclaje, incluidos la recogida, la clasificación, la separación y el desguace de productos usados (incluso automóviles), para obtener partes y piezas reutilizables (para la venta), el embalaje y reembalaje, el almacenamiento y la entrega, aunque sin un proceso de transformación real. La Sociedad podrá llevar a cabo, en general, todas las operaciones, de cualquier naturaleza que ellas fueren, relacionadas con el objeto mencionado, así como cualesquiera actividades similares, conexas o complementarias o que permitan facilitar o desarrollar el comercio o la industria de la Sociedad.

CAPITAL

* CAPITAL AUTORIZADO *

Valor	: $20.000.000,00
No. de acciones	: 100,00
Valor nominal	: $200.000,00

* CAPITAL SUSCRITO *

Valor	: $20.000.000,00
No. de acciones	: 100,00

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 1 de junio de 2026 Hora: 22:27:19
Recibo No. AB26064598
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2606459823507

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Valor nominal : $200.000,00

* CAPITAL PAGADO *

Valor : $20.000.000,00
No. de acciones : 100,00
Valor nominal : $200.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

La representación legal de la Sociedad por Acciones Simplificadas estará a cargo de una persona natural o jurídica, accionista o no. El Representante Legal tendrá uno o más suplentes.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

La Sociedad será gerenciada, administrada y representada legalmente ante terceros por el Representante Legal, quien no tendrá restricciones de contratación por razón de la naturaleza ni de la cuantía de los actos que celebre. Por lo tanto, se entenderá que el Representante Legal podrá celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la Sociedad. El Representante Legal se entenderá investido de los más amplios poderes para actuar en todas las circunstancias en nombre de la Sociedad, con excepción de aquellas facultades que, de acuerdo con los estatutos, se hubieren reservado los Accionistas. En las relaciones frente a terceros, la Sociedad quedará obligada por los actos y contratos celebrados por el Representante Legal. Le está prohibido al Representante Legal y a los demás administradores de la Sociedad, por sí o por interpuesta persona, obtener bajo cualquier forma o modalidad jurídica préstamos por parte de la Sociedad u obtener de parte de la Sociedad aval, fianza o cualquier otro tipo de garantía de sus obligaciones personales, las facultades del Representante Legal suplente serán las mismas del Representante Legal de Compañía.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Documento Privado No. sinnum del 17 de diciembre de 2014, de Accionista Único, inscrita en esta Cámara de Comercio el 18 de diciembre de 2014 con el No. 01895339 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Representante Legal	Hugo Andres Herrera Ramirez	C.C. No. 1016058744

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Suplente	Julieth Paola Riaño Beltran	C.C. No. 1016072908

REVISORES FISCALES

Por Acta No. 13 del 1 de febrero de 2026, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 28 de abril de 2026 con el No. 03388145 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Revisor Fiscal	Maria Lizet Hernandez Perez	C.C. No. 35529668 T.P. No. 112347-T

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
Acta No. 009 del 7 de julio de 2023 de la Asamblea de Accionistas	03000835 del 26 de julio de 2023 del Libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de

2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 8230
Actividad secundaria Código CIIU: 7730
Otras actividades Código CIIU: 9007, 9008

ESTABLECIMIENTO(S) DE COMERCIO

A nombre de la persona jurídica figura(n) matriculado(s)en esta Cámara de Comercio de Bogotá el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:

Nombre: PEOPLE SECURITY SAS
Matrícula No.: 03321423
Fecha de matrícula: 6 de enero de 2021
Último año renovado: 2026
Categoría: Establecimiento de comercio
Dirección: Calle 6 A 89 47
Municipio: Bogotá D.C.

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 1 de junio de 2026 Hora: 22:27:19
Recibo No. AB26064598
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2606459823507

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Pequeña

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria $ 4.697.039.728
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU : 8230

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

Los siguientes datos sobre RIT y Planeación son informativos: Contribuyente inscrito en el registro RIT de la Dirección de Impuestos, fecha de inscripción : 22 de septiembre de 2020. Fecha de envío de información a Planeación : 12 de mayo de 2026. \n \n Señor empresario, si su empresa tiene activos inferiores a 30.000 SMLMV y una planta de personal de menos de 200 trabajadores, usted tiene derecho a recibir un descuento en el pago de los parafiscales de 75% en el primer año de constitución de su empresa, de 50% en el segundo año y de 25% en el tercer año. Ley 590 de 2000 y Decreto 525 de 2009. Recuerde ingresar a www.supersociedades.gov.co para verificar si su empresa está obligada a remitir estados financieros. Evite sanciones.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 1 de junio de 2026 Hora: 22:27:19
Recibo No. AB26064598
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2606459823507

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

****

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

****

Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

****

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la autorización impartida por la Superintendencia de Industria y Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.

